

ACAM PIDE AL GOBIERNO QUE ACTÚE "SIN COMPLEJOS" Y APLIQUE, EN EL ASUNTO DEL CANON, LO QUE DICE LA LEY

El anuncio el pasado viernes de la falta de acuerdo en la mesa de negociación del canon entre entidades gestión y usuarios de contenidos preocupa a los autores. Piden que impere "el sentido común" y se reconozca el papel de los creadores.

(Madrid 26/12/06). La Asociación de Compositores y Autores de Música (ACAM) anima a los ministerios de Cultura e Industria y, también, al Gobierno a que actúen sin complejos en el asunto del canon y que aplique lo que dice la Ley sobre el mismo.

La ley de propiedad intelectual, aprobada en el Congreso el pasado mes de junio con los votos a favor de todos los grupos parlamentarios y las abstenciones de PNV y ERC, es clara al respecto. Los dispositivos capaces de fijar, reproducir y almacenar contenidos han de pagar canon. Los fabricantes de reproductores MP3 y teléfonos móviles, entre otros dispositivos, están sujetos a satisfacer esa remuneración aunque no hayan querido ponerse de acuerdo con los propietarios de esos contenidos durante los últimos cuatro meses.

Tras más de tres años de desencuentros con las empresas de electrónica, nuevas tecnologías, información y comunicación -que han desembocado en el generalizado desprecio por el trabajo de los autores y el desprestigio de sus entidades de gestión-, el Gobierno debe actuar sin complejos y aplicar lo que dice la ley para, de ese modo, cerrar el expediente de un asunto que durante todo este tiempo únicamente ha favorecido a quienes se lucran con el trabajo de otros sin pagar por ello nada a cambio. Que la actitud de estos usuarios, nuevos agentes en nuestro sector, haya condenado a la mesa de negociación del canon a una nueva falta de acuerdo preocupa a los autores.

Teo Cardalda, presidente de ACAM, dice que la aplicación del pago de un canon en los nuevos dispositivos y soportes "es el primer paso para recuperar la normalidad del mercado, tal y como ocurrió cuando apareció la cassette y, más tarde, el CD". Cardalda asegura que Carmen Calvo tiene el apoyo de "todos los creadores" para "hacer prevalecer los derechos de estos en la sociedad de la información y poder, de este modo, seguir creando". Pide que impere el "sentido común" y se reconozca el papel de los autores.

El "siguiente paso para avanzar", según **Luis Carlos Esteban** responsable en Redes Digitales de ACAM, "es que la sociedad abandone de forma paulatina el uso, no remunerado, de las redes de intercambio P2P". Según Esteban esta práctica supone, en términos reales, "la alienación del derecho fundamental al trabajo de los autores. El cambio del modelo de negocio no puede traer consigo la desaparición de ese derecho."

QUE ES ACAM

La Asociación de Compositores y Autores de Música (ACAM-ROAIM) agrupa a 700 profesionales. Constituida en 1995, es presidida en la actualidad por Teo Cardalda. Desde 2004 es fundadora y miembro del Comité Federal de la **Red de Organizaciones de Autores e Intérpretes de Música (ROAIM)** y, desde febrero de 2006, del Buró Ejecutivo de la **Federación Europea de Asociaciones de Compositores (EFCA.)**

Las actividades de ACAM están centradas en el estudio, la promoción y la **defensa del derecho de autor**; la atención a la **reconversión del sector industrial musical**, el **impulso asociativo** de los gremios de los trabajadores culturales a través de una sola organización transversal, ROAIM, y, también, en encontrar **soluciones para las carencias de índole laboral y social** que padecen los autores.



Asociación de
Compositores
y Autores
de Música

Dpto. de Comunicación
Asociación de Compositores y Autores de Música (ACAM-ROAIM)
Apartado de Correos 18.196
28080 Madrid
acam@acam.es
www.acam.es